



Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAM, VER  
Sección: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
Mesa: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
No. Oficio.: TUX-PM/AD/OP/016/2014  
Asunto: FALLO DE ADJUDICACION

Empresa: **CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA SUSSART, S.A. DE C.V.**  
Calle: MOTOLINIA 126  
Colonia: CAZONES  
Ciudad: POZA RICA, VERACRUZ  
Presente

Atn'n: **ARQ. ALEJANDRO SUSTAITA SARMIENTO**  
REPRESENTANTE LEGAL

EN ACATAMIENTO, A LO DISPUESTO EN EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, RELATIVO AL CONCURSO NUM. **DOP 2014301890089 FISM-DF ARBITRIOS IR 014. REHABILITACION DE CAMINO RURAL DEL ENTRONQUE DE LA CARRETERA NACIONAL TUXPAN - TAMPICO A LA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES**, LOCALIDAD DE BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE TUXPAN, VER; CON BASE EN EL ART. 34 Y 53 DE LA LEY NUMERO 825 DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

QUE VALORADOS LOS ASPECTOS: LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, Y CON EL FIN DE ELEGIR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN; SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE LA OBRA NUMERO: **2014301890089**, CON UN IMPORTE DE **\$983,608.81 (NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 81/100 M. N.)** MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE **\$157,377.41 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 41/100 M. N.)** DANDO UN TOTAL DE **\$1,140,986.22 (UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 22/100 M. N.)**.

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTES EXPUESTO ESTAMOS A SUS ORDENES EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TUXPAM, VER., PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE OBRA MENCIONADA, POR LO QUE NOS ES GRATO INVITARLO EL DIA **19 DE JUNIO DE 2014** PARA SU FIRMA; ASIMISMO, SE LE INVITA A INICIAR EL TRAMITE DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
TUXPAM DE RODRÍGUEZ CANO, VER., 16 DE JUNIO DE 2014  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
C. RAUL ALBERTO RUIZ DIAZ